



AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SANTA CRUZ

BANDO DE ALCALDÍA

Se abre el plazo de presentación de solicitudes para optar a la contratación laboral temporal del servicio de restauración y cocina de la Piscina Municipal para temporada estival de 2026.

Dicho plazo comienza el día 5 de junio y finaliza el día 15 de junio a las 14.00 horas.

Los interesados deberán presentar solicitud y deberán adjuntar a la misma los documentos acreditativos de los méritos que se alegue:

- Experiencia laboral en el sector hostelero: mediante contratos de trabajo y vida laboral.
- Cursos de formación en el sector hostelero.

Quedarán seleccionados/as aquellos/as candidatos/as que mayor puntuación obtengan.

Los criterios de valoración serán los siguientes:

- Por servicios prestados en el sector hostelero por cuenta ajena o propia: 0,20 puntos por mes de servicio prestado hasta un máximo de 8 puntos.
- Cursos de formación mínimo 5 horas: 0,30 puntos por curso de formación hasta un máximo de 3 puntos.

Puerto de Santa Cruz, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Ruiz Gómez

